

Machala, 22 de Marzo del 2018

INFORME DEL COMISARIO

EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

A los señores accionistas de:
OPTIFIBRA S.A

Los Directores y Administradores, han facilitado toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que considere necesario examinar y poder transmitir mi opinión mediante el presente informe.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativa a la información financiera vigentes en la República del Ecuador, y en mi carácter de Comisario, indico a ustedes sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado la Administración en relación de la marcha del estado Financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de la empresa OPTIFIBRA S.A

En mi opinión, Los criterios, políticas contables y de información utilizados en los Estados Financieros y considerado por los Administradores para preparar la información presentada por OPTIFIBRA S.A. son correctos y suficientes, por lo tanto, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Con los fundamentos expuestos anteriormente someto a consideración de los administradores la aprobación final del Estado de Situación Financiera de OPTIFIBRA S.A.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Jéssica Gamboa Mite
C.I. 070379838
COMISARIO